LIFE NADAPTA
Con la contribución del instrumento financiero LIFE de la Comunidad Europea
Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra
Nafarroako Ingurumen Kudeaketa, S.A. Gestión Ambiental de Navarra, S.A.

PLAN DE EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE INUNDACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE FALCES

¿QUÉ ES EL PLAN DE EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE INUNDACIÓN DE FALCES?

Es el Plan que recoge las medidas de carácter **preventivo** y **operativo** que el Ayuntamiento de Falces ha previsto adoptar de cara a la gestión integral de los riesgos de inundación que puedan presentarse en nuestra localidad. Este plan está diseñado para la gestión de los riesgos causados por la inundación provocada en el término municipal por el **río Arga** y el **Barranco de El Pilón**. La **alerta por inundación** causada por el río Arga se activará en base a la **suma de los caudales de los ríos Arga y Salado**, aguas arriba de Falces. La alerta por desbordamiento del barranco de El Pilón se activará en base a la superación de umbrales de **precipitación acumulada cada media hora, cada hora o cada tres horas**.

¿POR QUÉ UN PLAN DE EMERGENCIAS?

Según los criterios de la *Directiva de Inundaciones 2007/60/CE* y *Real Decreto 903/2010, de evaluación y gestión de riesgos de inundación,* el municipio de Falces se cataloga como un **Área de Riesgo Potencial Significativo de Inundación** (ARPSI). En el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI) de la Demarcación Hidrográfica del Ebro se establecen diversas medidas para minimizar los daños provocados por las inundaciones, entre las que se incluyen los Planes de Protección Civil. De acuerdo con el Plan Especial de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones de la Comunidad Foral de Navarra (*Decreto Foral 45/2002 y actualización mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra de 7 de febrero de 2018*) en los municipios catalogados como ARPSI debe elaborarse el Plan de Actuación Municipal correspondiente.

¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?

El principal objetivo del Plan es proporcionar a sus ciudadanos un **nivel de protección** adecuado y reducir en la medida de lo posible los **daños** materiales que pudieran ocasionarse. Con este fin, en el Plan se determina la **estructura y organización municipal** que intervendrá en caso de inundación, además de definir la **operatividad** de la intervención en estas emergencias. En dicho plan, se reflejan también los **medios y recursos** existentes en el municipio, así como los elementos vulnerables analizando **las zonas** según criterios de posible actuación.

Para la activación de las diferentes fases del plan, se establecen **umbrales** de pre-emergencia, emergencia y seguimiento asociados a las **estaciones de aforo y pluviómetros** con relevancia para el término municipal. Falces va a contar con sistemas de avisos independientes para la comunicación de desbordamientos del río y del barranco.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA: Director del Plan: **Alcaldesa / Alcalde de Falces**

Centro de Coordinación Municipal (CECOPAL):

- Alcalde/Alcaldesa.
- Encargado de la Brigada de Obras y Servicios.
- Agentes de Policía Municipal.
- Personal administrativo.

Comité Asesor:

- Representantes de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- Técnicos del Servicio de Economía Circular y Agua del Gobierno de Navarra.
- Representante del Centro meteorológico Territorial.
- Responsables de Protección Civil (Gobierno de Navarra).
- Encargado de la Brigada de Obras y Servicios.
- Alcaldesa /alcalde.

Responsable de comunicaciones: Alcalde/Alcaldesa de Falces.

Grupo operativo:

- Policía municipal de Falces.
- Empleados de la Brigada de Obras y Servicios.

OPERATIVIDAD DEL PLAN

1. Se produce: 1) Un **incremento significativo en los caudales** aforados aguas arriba de Falces, en los cauces de los ríos **Salado y Arga**, aforados en Alloz (Pie de Presa), y Etxauri respectivamente. El valor **umbral será la suma** de los 2 caudales.
   2) **Acumulados importantes de lluvia** en el **pluviómetro de la CHE en la localidad de Miranda de Arga (P077)**.

2. Comienza el **seguimiento pluviohidrológico** por parte de todos los organismos implicados *(CECOPAL del Ayuntamiento de Falces y comité asesor: Confederación Hidrográfica del Ebro, Protección Civil, Servicio del Agua del GN, Centro Meteorológico Territorial de Navarra). Portales web con información de los **aforos**: http://www.navarra.es/appsext/AguaEnNavarra/ctaMapa.aspx?IdMapa=3&IDOrigenDatos=1 y de aforos y **pluviómetros de la CHE**: http://www.saihebro.com/saihebro/index.php?url=/datos/mapas/tipoestacion:P/mapa:H12*

3. Si el caudal medido en las estaciones de aforo y/o la precipitación **supera los umbrales** definidos en el Plan se produce una **ALERTA** que se notifica a todos los implicados en el Plan. El criterio para activar una **alerta** en el **río** Arga es la suma de caudales, y en el **barranco** la cantidad acumulada de lluvia.

4. Los umbrales de alerta están asociados a las distintas **FASES DE LA EMERGENCIA**. Para cada una de ellas, el Plan describe la zona afectada y las **ACCIONES** a realizar para minimizar los daños ocasionados.

LIFE NADAPTA
Con la contribución del instrumento financiero LIFE de la Comunidad Europea
Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra
Nafarroako Ingurumen Kudeaketa, S.A. Gestión Ambiental de Navarra, S.A.

INUNDACIONES CAUSADAS POR EL RÍO ARGA - FASES DE EMERGENCIA ESTABLECIDAS

Las **Fases de Emergencia** están ligadas a las zonas de riesgo de inundación y corresponden a distintas magnitudes de avenidas. El Plan define **4 niveles** de emergencia (ver tabla y mapa) en función de la magnitud de la riada esperada. La fase de pre-emergencia es únicamente interna, sirve para poner en alerta al Centro de Coordinación Municipal, y dar comienzo al seguimiento hidrometeorológico. El Plan Municipal de inundaciones de Falces se activará formalmente únicamente a partir del nivel de Emergencia 0.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DE EMERGENCIA Y ZONAS AFECTADAS CORRESPONDIENTES
PRE-EMERGENCIA
Aumentos significativos en los caudales de las estaciones de aforo aguas arriba de Falces.
EMERGENCIA 0
Al límite de la capacidad de cauce, sin desbordar y embalsamientos de agua producidos por la lluvia.
EMERGENCIA 1
Desbordamientos con daños en las zonas ribereñas y puntos bajos, si bien estos daños no pueden catalogarse como “graves”.
EMERGENCIA 2
Desbordamientos en zonas ribereñas con afecciones graves.
EMERGENCIA 3
Emergencias en las que puede declararse el interés nacional. Se recibe aviso de que se ha activado el Plan Especial de Emergencias ante el riesgo de inundaciones de la Comunidad Foral de Navarra.

La vuelta a la normalidad se produce cuando los niveles de caudal en los ríos, aguas arriba de Falces, están por **debajo de los umbrales establecidos** para la desactivación del plan, no existe previsión de lluvias importantes en las próximas 48 horas, y no existen zonas afectadas en el casco urbano.

MAPA GENERAL DE LAS FASES DE EMERGENCIA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL

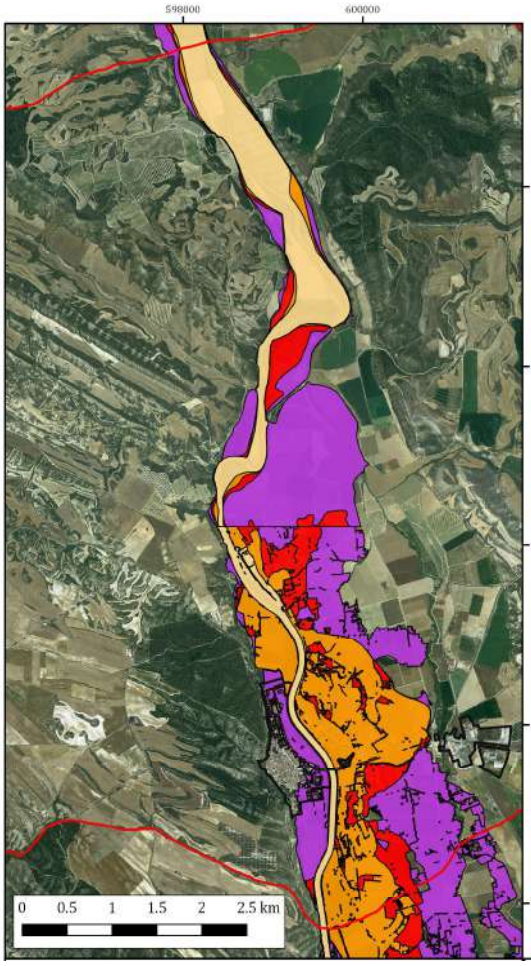

MAPA DE DETALLE DE LAS FASES DE EMERGENCIA EN EL CASCO URBANO

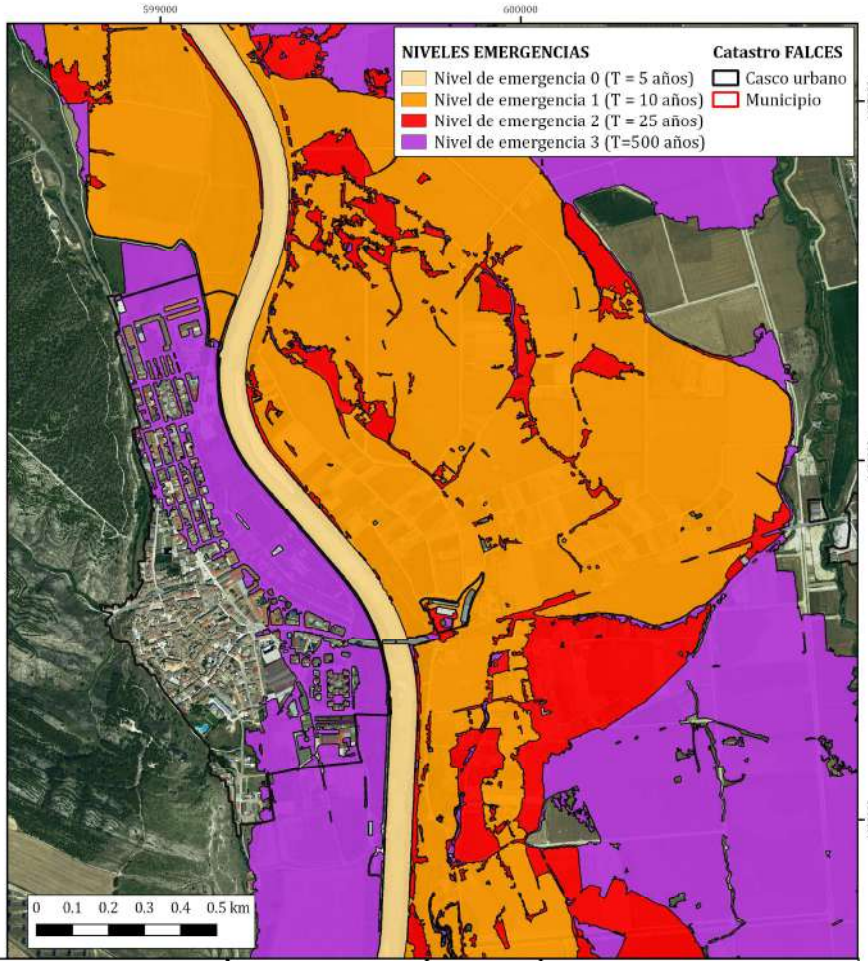

LIFE NADAPTA
Con la contribución del instrumento financiero LIFE de la Comunidad Europea
Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra
Nafarroako Ingurumen Kudeaketa, S.A. Gestión Ambiental de Navarra, S.A.

INUNDACIONES CAUSADAS POR EL BARRANCO DE EL PILÓN - FASES DE EMERGENCIA

Las **Fases de Emergencia** están ligadas a las zonas de riesgo de inundación y corresponden a distintas magnitudes de avenidas. El Plan previsto para los desbordamientos del **barranco de El Pilón**, a diferencia del plan por desbordamientos del Arga, **únicamente define 2 niveles de emergencia** (ver tabla y mapa) en función de la magnitud de la avenida esperada.
Al tratarse de un Plan de Emergencia diseñado para evitar principalmente los desbordamientos causados por tormentas de intensidad fuerte y apenas unas horas de duración, se ha considerado adecuado simplificar este plan, dejándolo únicamente en dos niveles de emergencia: daños esperados graves (E2) y muy graves (E3). La activación de este Plan supone que se prevén desbordamientos en el soterramiento del barranco de El Pilón, con riesgo grave de caudales con calados y velocidades importantes en dicho barranco.
Las emergencias 2 y 3 se activarán si los **acumulados de lluvia** en: **1) media hora; 2) una hora; o 3) tres horas** superan unos determinados niveles de lluvia registrada en **pluviómetro** que la Confederación Hidrográfica del Ebro tiene instalada en el término municipal de Miranda de Arga.

DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DE EMERGENCIA Y ZONAS AFECTADAS CORRESPONDIENTES
EMERGENCIA 0
No se ha establecido alerta para este nivel en este plan del barranco de Falces.
EMERGENCIA 1
No se ha establecido alerta para este nivel en este plan del barranco de Falces.
EMERGENCIA 2
Desbordamientos en zonas ribereñas con afecciones graves.
EMERGENCIA 3
Emergencias en las que puede declararse el interés nacional. Se recibe aviso de que se ha activado el Plan Especial de Emergencias ante el riesgo de inundaciones de la Comunidad Foral de Navarra y se ha declarado el escenario 2 o superior.

La vuelta a la normalidad se produce cuando los niveles de precipitación acumulada están por **debajo de los umbrales establecidos** para la desactivación del plan, no existe previsión de lluvias importantes en las próximas 48 horas, y no existen zonas afectadas en el casco urbano.

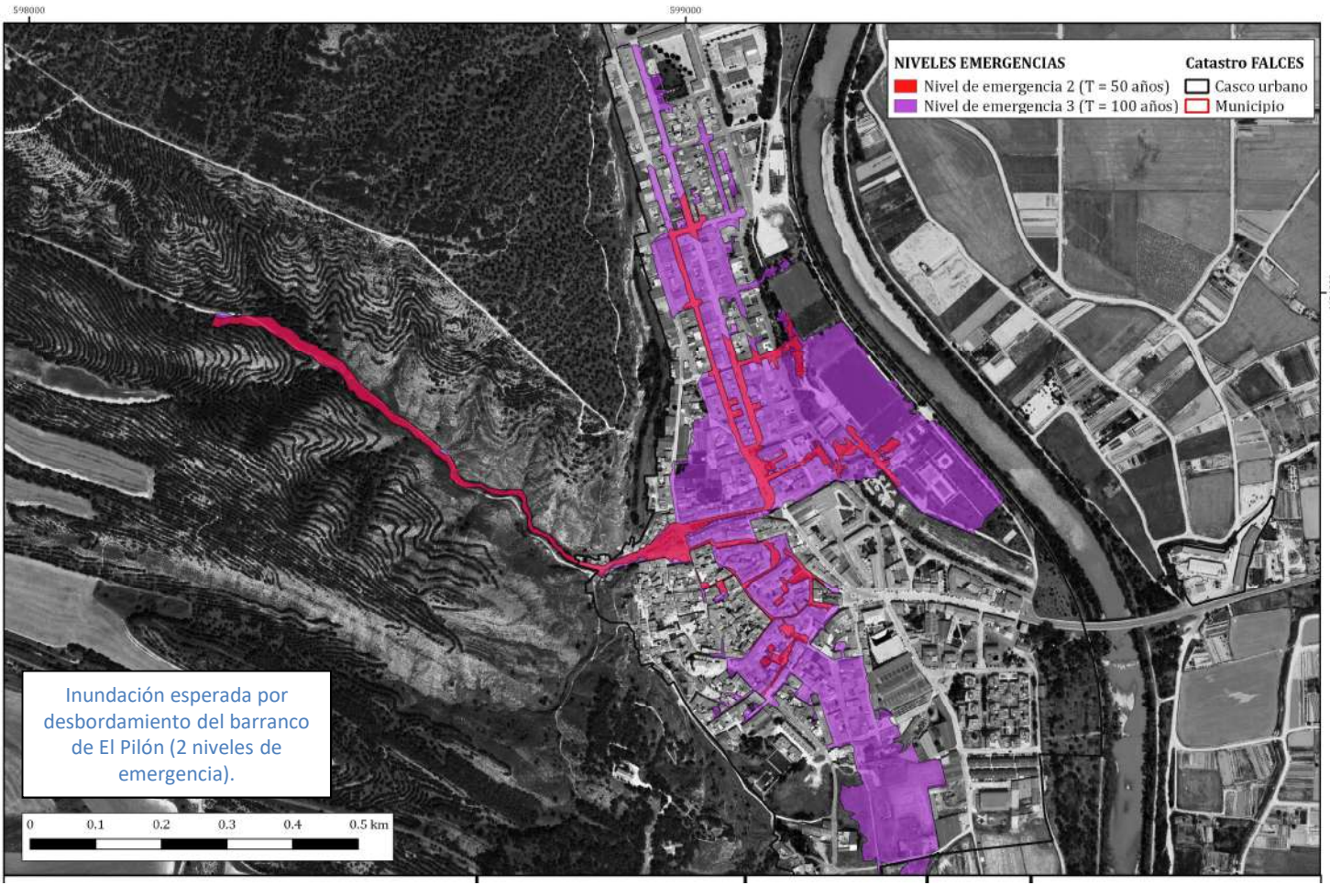

Inundación esperada por desbordamiento del barranco de El Pilón (2 niveles de emergencia).

LIFE NADAPTA
Con la contribución del instrumento financiero LIFE de la Comunidad Europea
Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra
Nafarroako Ingurumen Kudeaketa, S.A. Gestión Ambiental de Navarra, S.A.

INSCRIPCIÓN EN EL SERVICIO DE ALERTA POR MENSAJES DE TEXTO

ENLACE DE LA PÁGINA WEB DESARROLLADA PARA OFRECER INFORMACIÓN Y REGISTRO:

- Página web: https://www.riada-falces.tesicnor.com/

¿Que mensajes recibiré en mi teléfono móvil cuando se active cada nivel de emergencia?

Desbordamientos del río Arga:

- Emergencia 0: "Activado el nivel 0 de Emergencia ante inundaciones. Crecida importante del río Arga con posibles desbordamientos. Estén atentos a indicaciones".
- Emergencia 1: "Activado el nivel 1 de Emergencia ante inundaciones. Previsión de desbordamientos importantes en toda la zona del regadío de la margen izquierda del Arga. Precaución en carretera NA-6210 a la altura de la gasolinera".
- Emergencia 2: "Activado el nivel 2 de Emergencia ante inundaciones. Previsión de desbordamientos importantes, daños graves y cortes de carretera. Peligro en la zona de la gasolinera y en la zona del colegio. Precaución en las motas".
- Emergencia 3: "Activado el nivel máximo (3) de Emergencia ante inundaciones. Previsión de desbordamientos con daños muy graves. Previsión de superación de las motas e inundación generalizada del casco urbano".

Desbordamientos del barranco de El Pilón:

- Emergencia 2: "Activado el nivel 2 de Emergencia ante inundaciones. Previsión de desbordamiento del barranco de El Pilón. Posibles afecciones en las calles San Andrés, Av. El Salvador, Calle Mayor y Calle San Esteban. Atentos a inundaciones con poco tiempo de reacción".
- Emergencia 3: "Activado el nivel 3 de Emergencia ante inundaciones. Previsión de desbordamientos importantes del barranco de El Pilón. Previsión de inundación rápida y generalizada por la mayor arte del casco urbano".

CONSEJOS DE AUTOPROTECCIÓN ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES

MEDIDAS PREVENTIVAS 1

EMERGENCIA 0

- **PREPARE**... su casa. Revise periódicamente su tejado y bajadas de agua, y elimine toda acumulación de escombros, hojas, tierra, etc…que puedan obstaculizar el paso del agua de alcantarillado ó acequias próximas. Sitúe en los puntos más altos de la vivienda los bienes y objetos de valor.
- **REVISE**... si su seguro cubre los efectos causados por inundaciones e infórmese del proceso a seguir para justificar los daños que puedan producirse. Revise que la documentación personal y/o jurídica esté en un lugar seguro (en un recipiente estanco). Deje el número de teléfono de emergencias, 112, junto al teléfono.

EN CASO DE EMERGENCIA DE INUNDACIÓN 2

EMERGENCIA 1 | EMERGENCIA 2 | EMERGENCIA 3

Antes de la inundación

- Coloque los productos peligrosos, documentos importantes y animales domésticos fuera del alcance del agua.
- Retire del exterior aquellos objetos que puedan ser arrastrados por el agua.
- Lleve el coche a un lugar seguro antes de la llegada del agua: **NUNCA** debe moverse en medio de la riada.
- **No** acampe ni tampoco estacione el vehículo en cauces secos ni a la orilla de los ríos.
- Conozca la ubicación de las tapas o rejillas de alcantarillas y sumideros situados en el entorno de su domicilio.

Durante la inundación

En el interior de los edificios

- Corte el suministro de agua, gas y electricidad; utilice linternas para el alumbrado.
- Si el agua crece rápidamente, abandone cuanto antes los sótanos y plantas bajas del edificio y suba al tejado o punto más alto, cogiendo previamente: comida, ropa de abrigo, linterna, radio y silbato.
- Esté preparado para evacuar su hogar de forma preventiva o si así lo indican las autoridades. Llévese su kit de emergencia, documentación personal y jurídica y teléfono móvil.

En el exterior:

- Si el agua crece rápidamente, diríjase a los puntos más altos de la zona. No se acerque a postes y cables de electricidad. Aléjese de ríos y torrentes.
- Evite transitar por calles inundadas, pero si tiene que hacerlo camine siempre por la zona ya inundada, donde el agua no esté en movimiento. Utilice un palo para comprobar la profundidad del agua de su camino. Preste atención al caminar, ya que la presión del agua puede haber desplazado las tapas de las alcantarillas, dejando el hueco libre.

En el coche:

- Circule preferentemente por carreteras principales, siguiendo las rutas recomendadas.
- Si el agua alcanza su automóvil, abandónelo y vaya a un lugar seguro, un lugar alto. **NO** conduzca sobre zonas inundadas.

VOLVIENDO A LA NORMALIDAD 3

- Si ha tenido que abandonar su vivienda, vuelva a ella cuando se le autorice.
- Realice una inspección previa por si hubiera peligro de derrumbamiento y si es así informe a las autoridades.
- Ayude a los servicios de emergencia en las tareas de limpieza y desescombro del tramo colindante a su vivienda.
- No maneje equipos eléctricos en zonas húmedas sin haberlos revisado y secado.
- Retire los animales muertos, avisando a las autoridades sanitarias para su adecuada eliminación.
- En caso de daños, póngase en contacto con su agente de seguros.